



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

188-D-12
OD 370

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el convenio suscrito entre el Ministerio de Turismo de la Nación y el Banco de Inversión y Comercio Exterior, el pasado 16 de febrero de 2012 en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz.

Dios guarde a la señora Presidenta.